

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS

Datos generales del trámite

Clave	TM-T-PAMS4MVP		
Nombre del trámite o servicio	Pago de Ambulante, Móvil y Semifijo Hasta 4 M2 en Vía Publica		
Objetivo	Obtener el recibo anual		
Categoría	Mercados municipales		
Respuesta	Tiempo Máximo	10 minutos	
Resultado del trámite	Estar al corriente con su pago		
Vigencia	Tiempo	Mensual o anual	
¿En qué casos deberá realizarse?	Para el control de actividades comerciales y de servicios en vía pública.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Presentar el primer y último recibo de pago	-	2
2	Orden de pago emitida por la dirección de comercio en vía pública.	1	1
3	Credencial de elector	-	2

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
0.06 - 0.12	Artículo 78 Fracción II Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023.
1	Artículo 78 primer párrafo Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023

Procedimiento (Resumen)

En línea	Solo en ventanilla
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> Recepción y revisión de documentos Realizar el pago Entrega de recibo oficial
Telefónico	Únicamente en ventanilla.

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Departamento	Recaudación del Mercado de Abasto
Domicilio	Av. Mercaderes S/N Central de Abastos
Teléfono	No disponible
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
UNIDAD DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA CENTRAL DE
ABASTOS

Página web www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Dicho trámite tendrá vigencia, hasta que el propietario desee realizar otra modificación.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 78 Fracción II Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ejercicio Fiscal 2023.	Municipal	Ley
2	Artículo 135 fracción XXVIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 161 del Código Fiscal Municipal de Estado de Oaxaca.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca.
3	Juicio de Amparo	Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Jorge Alberto López Torres	Jefe de Departamento de Recaudación de la Central de Abasto	Elaboró	19/04/2023	
C.P.C. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----